

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peseta línea
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquelas, co-
municados y reclamos, á pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

EL OBISPO DE PAMPLONA

Á SUS AMADOS DIOCESANOS

Después de la ausencia de un mes próximamente, hemos regresado con toda felicidad á la capital de nuestra amada diócesis, saludando á aquellos que con el espíritu Nos siguieron en la peregrinación, sintiendo en el alma el no haber podido acompañar á los hermanos más felices, que, en pos de su Pastor, corrieron á la Ciudad Eterna. Volvemos, pues, á nuestra querida Pamplona, habiendo llenado deberes imperiosos, cuya satisfacción nos produce extraordinarios consuelos.

Hemos visitado al Padre comun y Pastor universal de la cristiana grey en su prolongada prisión; desde que hace unos diez y siete años fué elegido Pontífice Supremo de la Iglesia católica. Hemos asistido con gran contentamiento de nuestra alma á las solemnes beatificaciones de dos ilustres españoles: la que tuvo lugar el 15 del pasado Abril del maestro Juan de Avila; del hombre extraordinario que examinó á la perfección á San Juan de Dios; del que trató familiarmente con San Ignacio de Loyola, y amorosamente contribuyó al incremento en España de la naciente Compañía de Jesús; del que persuadió á San Francisco de Borja para abandonar el palacio del Emperador, y á dar de mano á los placeres del mundo; del que ilustró con sus sabias advertencias y consultas á San Pedro de Alcántara y á Santa Teresa de Jesús; y la que se celebró en el día 22 del mismo mes, del inolito Fray Diego José de Cádiz, honor del Orden de Capuchinos, hombre enviado por Dios, Apóstol del siglo XVIII, y otro Paulo, como era vulgarmente llamado; de profundísima virtud y vasta ciencia. Hemos practicado la Visita *ad limina Apostolorum*, en descargo de nuestro deber, y presentado á la Santa Sede la relación fiel del estado de nuestra diócesis. Hemos oído de los propios labios del Vicario de Jesucristo palabras de enseñanza, y á la vez de aliento y de consejo, que ilustran la inteligencia, y hacen penetrar en el alma estímulos poderosos para trabajar, sin desfallecer, peleando las batallas del Señor, y para padecer sufriendo por la causa de la Iglesia. Por último, hemos presentado y ofrecido al Papa sobre el óbolo de la piedad filial y del amor, que no se romperá jamás, de sus hijos, los fieles de este nuestro Obispado.

Pero suponiendo naturalmente que deseais saber de la salud y situación actual de nuestro comun Padre, os diré que aquella es buena por especial Providencia del Señor; debido, sin duda, como lo hemos oído de sus propios labios, á las oraciones continuas y fervorosas que con este objeto los católicos dirigen al Señor en todos los lugares de la tierra; y muy en particular en las cristiandades nacientes del Asia, África y Oceanía. Es cierto que parece un tanto encorvado; acaso por el peso del gravísimo cargo que lleva sobre sus hombros, y de la enormidad de la ingratitud de los pueblos, que no reconocen sus legítimos derechos; y de la acerbidad de los dolores que oprimen su corazón bondadoso y paternal, lacerado de continuo por los ataques y persecución de las sectas revolucionarias, que no duermen. Mas conserva por dicha nuestra la vivacidad de sus ojos, que no necesitan, á pesar de los 85 años de edad que cuenta, auxilio alguno para la lectura; y la claridad de su poderosa inteligencia, que le permite aún mantener á grande altura discusiones sabias sobre los puntos más trascendentales de la Filosofía, de la Teología, de la Política y de la Literatura; y la agilidad de su cuerpo, relativamente extraordinaria, puesto que en la celebración del Santo Sacrificio guarda con exquisito cuidado las Rúbricas; practicando de la manera más completa y exacta todas las genuflexiones. Así lo hemos observado en las dos Misas, á que hemos tenido el honor de asistir muy de cerca.

Es cierto, y lo hemos de decir con toda sinceridad para satisfacción de los buenos españoles, que la reciente peregrinación ha servido de consuelo extraordinario al Santo Padre. En su semblante veíamos retratada la alegría que rebosaba en el alma del augusto Anciano. Él celebraba el entusiasmo y la piedad de los hijos de la noble España, nación católica por excelencia; y los recibía á todas horas, franqueándoles la entrada en las dependencias de su propio palacio, y admitiéndoles á oír la Santa Misa, que celebró por ellos en dos distintas ocasiones; y presidía las funciones de Beatificación de nuestros dos insignes compatriotas, celebradas en San Pedro so-

lemnemente, lo que no tiene lugar desde el año infausto de 1870; y, por último, daba sonriente la bendición sagrada, cuando en la Sede gestatoria era conducido por la Iglesia de San Pedro, en medio de las aclamaciones ardientes de sus amados hijos, los españoles, á quienes decía graciosamente: «quiero consagrarme á vosotros en todo el mes de Abril».

La conducta correctísima observada por los peregrinos españoles en Roma, sus buenos ejemplos de piedad y amor al Papa, el entusiasmo por el mismo y la causa que representa en el mundo, los sacrificios para socorrer en su pobreza augusta al más legítimo de los Príncipes, intencionalmente despojado, les hacían en verdad acreedores á las señales de predilección, harto significadas, hacía los nobles hijos de la católica España.

En efecto: los peregrinos españoles han manifestado en la Ciudad Eterna su fe y su valor, á la vez que su prudencia y su sensatez. Es cierto que han debido contener dentro de su pecho los sentimientos de que estaban poseídos á la vista de la consumación de la gran injuria hecha al Padre comun; y lo hicieron para evitar conflictos que, después de todo, habrían redundado en daño de Aquel. Dóctiles á las advertencias, hechas de orden superior, daban sólo expansión á los sentimientos del alma en el interior de la gran Basílica de San Pedro; absteniéndose en el exterior, para no amenguar tampoco la importancia del acto brillantísimo é imponente, que se realizaba con asombro de todas las naciones; las que no pueden menos de admirar la fe y la decisión de unos diez y ocho mil españoles, en su mayor parte obreros, que al unísono protestan de su respeto á Jesucristo y su Vicario en la tierra, el Pontífice Romano, y de su entera sumisión á las enseñanzas salvadoras del que está puesto para dirigir á los pueblos que no quieran perecer.

Los frutos que hemos de esperar de la peregrinación nacional y obrera á Roma con motivo de la terminación de las fiestas jubila-res del Santo Padre, el inmortal Leon XIII, serán copiosos. Todos hemos oído las palabras de salud, que salen siempre de los labios del Pontífice Sumo, Maestro de la Verdad y Doctor de las naciones; de donde ha emanado siempre la luz esplendorosa, que disipa todas las tinieblas en el mundo de los espíritus y en la sociedad; y de donde ha partido á la vez el fuego que vivifica y la fuerza que alienta y sostiene. No han de aprenderse en otra escuela las nociones cristianas del derecho y de la moral, en todos los órdenes. Del Papa hemos de recibir el concepto verdadero de la justicia. Así lo han comprendido todos los peregrinos. Conocen las malas artes de los hombres perversos, que intentan separar á los pueblos del yugo santo é indispensable de la Autoridad, con promesas mentidas de absoluta libertad; y los hijos del trabajo, dando ejemplo admirable en esta ocasión á las demás clases, reconocen el principio de Autoridad, acatando en primer término al que ejerce la más alta en toda la tierra. Fruto de la peregrinación esperamos que ha de ser, mediante el apostolado de los buenos obreros, la inteligencia y unión entre los hombres del capital y los del trabajo; y entre todos los de las diversas clases sociales y de distintas agrupaciones políticas; según lo recomienda el Papa, siempre que se trate de los intereses supremos de la Religión y los de la sociedad, seriamente amenazados en nuestros días.

¡Admirables disposiciones de la Providencia, amados hijos! Cuando el protestantismo, padre del libre pensamiento, hace estragos en nuestra propia nación, dando el sér al socialismo y al anarquismo, últimas consecuencias del primero, decreta Leon XIII los honores de la Beatificación á favor del insigne Juan de Avila, del Maestro de los sabios y de los Santos, que en el siglo XVI supieron preservar á aquella con su celo ilustrado, y sus virtudes, de los funestos errores de la pretendida Reforma. Cuando se insulta á los institutos religiosos, y á la verdadera devoción, y son calificadas de fanatismo y de locura la virginidad, la mortificación, la obediencia y la pobreza evangélica, se las ve exaltadas por el Vicario de Jesucristo en la persona del nunca bien ponderado Capuchino Fr. Diego José de Cádiz, ornamento preciosísimo y rico del Clero regular, fallecido en nuestro propio siglo.

Por lo demás, amados hijos, según lo habíamos ofrecido, y vosotros teníais derecho perfecto á esperar de vuestro Prelado, os hemos tenido muy presentes en toda la peregrinación, ofreciendo por vosotros en cada día el Sacrificio de Nuestro Precioso; ya sobre los altares que encierran reliquias estimadas de má-

rtires gloriosos, ya en los templos célebres de la Porciúncula, del Serafín de Asís, del glorioso San Antonio de Padua, y del modelo de Pastores, San Carlos Borromeo en Milan: sin dejar de orar también fervorosamente por la Diócesis en las basílicas y sobre los sepulcros de San Pedro y San Pablo en Roma; y ante los venerandos huesos de San Saturnino y San Honesto y el Angélico Doctor de Aquino en Tolosa de Francia.

Ocasión hemos tenido también de visitar una vez más la biblioteca Vaticana, la más rica del mundo en manuscritos orientales, griegos y latinos, cuyos estantes y muros pintados por Viviani y Guidotti forman por sí solos una maravilla del arte; los museos de antigüedades, las galerías de Rafael, los frescos de la capilla Sixtina, los mosaicos y mil otros objetos que proclaman en voz alta, que los Papas han sido en todos tiempos los grandes protectores de la ciencia, de las bellas artes y de todo lo que contribuye al desarrollo de la civilización y verdadera cultura.

También hemos contemplado nuevamente las ruinas gigantescas del Coliseo, cuyo suelo está empapado en sangre de Mártires; trayendo á nuestra memoria la grandeza del pueblo rey, los extravíos de la humana razón, la barbarie del Paganismo, y el valor sobrehumano de los héroes de la religión, que allí murieron; alcanzando con la muerte del cuerpo la verdadera inmortalidad, la vida eterna del Cielo.

Los templos de la Fortuna y de la Paz, los arcos de Constantino y de Tito, la pirámide de Cayo, las columnas de Antonino y de Trajano, el Palacio de los Césares, el Panteón de Agripa y mil otros monumentos, que en Roma se admiran, son restos de la grandeza del pueblo, que por disposición de la Providencia, conquistaron para el Cristianismo los Santos Apóstoles Pedro y Paulo; á fin de que la ciudad, que fué Sede de todos los errores, como dice San Leon, fuese convertida en Maestra de la Verdad. Notad sin embargo, amados hijos, que el Cristianismo, que destruyó en Roma la superstición y la idolatría, conservó cuidadosamente las antiguas joyas del arte, monumentos elocuentes y vivos de su triunfo: como guarda y bendice ahora y siempre todas las producciones legítimas del verdadero génio.

Antes de terminar esta Carta Pastoral, amados hijos, es de nuestro deber anunciaros que el bondadoso Pontífice Leon XIII ha llevado su afecto hacia los españoles hasta el punto de facultar á los Párrocos, que estuvieron en Roma con motivo de la Peregrinación, para bendecir á sus feligreses en nombre del Papa; concediendo también á los Obispos que, en el día que tengan por conveniente, den á sus diócesanos con toda solemnidad la bendición Pontificia.

Deseando vivamente que luego reciban la bendición del Vicario de Jesucristo nuestros fieles muy amados, hemos dispuesto celebrar de Pontifical en nuestra Santa Iglesia Catedral el domingo 20 del corriente mes, fiesta de la Santísima Trinidad, para dar gracias al Señor por el éxito feliz de la peregrinación; y bendecir al pueblo en nombre de Su Santidad después de la Misa solemne; debiendo al efecto los mismos, para lucrar las gracias é indulgencias, que aquella lleva anejas, prepararse convenientemente por medio de la confesión y comunión, y rogando por los fines intentados por el Romano Pontífice: de este modo los que no pudieron asistir á la peregrinación participarán también de los tesoros espirituales de la Iglesia, que con tanta generosidad se abrieron para los peregrinos españoles por el ministerio del inmortal Leon XIII, á quien Dios siempre guarde.

Por Nuestra parte también os bendecimos, amados hijos, en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo † Amen.

Pamplona 5 de Mayo de 1894.—† ANTONIO, Obispo de Pamplona.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, Dr. Manuel Limon, Canónigo Secretario.

CRÓNICA RELIGIOSA

Es un espectáculo consolador ver cómo aun aquellas publicaciones cismáticas más hostiles hasta ahora á la Iglesia católica, reforman su lenguaje en sentido de mayor benevolencia á Leon XIII.

Un diario de Atenas, *Kaepoi*, publica un ar-

tículo sobre el catolicismo en Oriente, en el cual se lee lo que sigue:

«Felizmente el ódio de los católicos contra sus hermanos los fieles ortodoxos, parece que tiende á desaparecer de día en día, y la política de Leon XIII, basada en la conciliación y obrando con un espíritu verdaderamente cristiano, producirá, como lo esperamos y lo deseamos, efectos consoladores, efectos que no han podido obtenerse por la saña secular de otras opiniones.

«Los católicos de Grecia, por caridad y por amor de la pacificación religiosa, darán á su patria ejemplos de filial adhesión, y los griegos ortodoxos, con confianza y veneración, tendrán siempre los ojos fijos en lo porvenir en el Jefe de la Iglesia de Roma.»

Hace siglos que no se había oído este lenguaje en boca de ningún cismático griego. Por esto cabe esperar que algún día los cismáticos de Oriente volverán todos al seno de la Iglesia de Dios.

Los católicos de Irlanda, que ya antes de ahora habían fundado Círculos militares católicos, respondiendo á los deseos del Papa, han fundado últimamente Círculos católicos de obreros, en los cuales han reunido una suma de más de 180.000 hijos del trabajo. Se espera mucho de estas obras católicas para la regeneración religiosa, social y política de Irlanda, donde el protestantismo está en gran decadencia.

El canónigo de Roma señor Amalfitano, de cuya rebeldía tanto se ocupó la prensa, acaba de someterse al Padre Santo, en un mensaje en que implora perdón por sus faltas. Leon XIII lo ha perdonado, según vemos en *L'Osservatore Romano*.

La política

Un corresponsal de Madrid anuncia que hoy se leerá en el Congreso la proposición del diputado de la mayoría, Sr. Ibarra, para que la ley de Mellado se aplique á las diputaciones provinciales, en el sentido de que no pueda reelegirse en un cuatrienio á los diputados salientes.

Se cree (añade) que el proyecto no prosperará porque gran parte de la mayoría se opone á él y los conservadores han expuesto ya manifestamente su desafección.

El Gobierno, según ha declarado el ministro de Hacienda, continuará aplicando á los productos procedentes de Alemania la tarifa convencional, porque dice el Sr. Moret que se halla autorizado para hacerlo por el decreto de 31 de Diciembre último; y en expectativa de la actitud de Alemania para ajustar á la suya un recíproco proceder.

La Agencia Fabra dice que en Hamburgo se aplica la tarifa máxima desde ayer.

La noticia no es oficial. El Sr. Moret ha dicho que el Gobierno espera para resolver, á la actitud que adopte Alemania.

Se ha concedido la cruz blanca del mérito militar con motivo del cumpleaños del rey, una por cada treinta jefes y oficiales y otra por cada treinta sargentos y cabos.

Los presupuestos

La Presidencia solicita una cantidad insignificante.

El Ministerio de la Gobernación restablece la Dirección de Beneficencia y Sanidad, y aumenta los agentes de orden público en Barcelona, Bilbao, Málaga, Santander, Valencia y Vigo.

El Sr. Moret pide aumento de material para servicios de policía en el extranjero.

El Sr. Groizard reclama 14 millones para cumplir los compromisos de subvenciones a los ferrocarriles.

El ministro de Gracia y Justicia pide aumentos para restablecer algunos Juzgados suprimidos y aumentar el personal de las Salas de Audiencia.

El general Lopez Dominguez reclama gran parte de los 7 millones que se le rebajaron.

El ministro de Marina pide 2 millones, y de lo contrario amenaza con licenciar a la infantería de Marina.

Sin necesidad de esos aumentos, la situación de la Hacienda, según ha dicho el señor Gamazo, es lamentable.

DESFALCO EN EL BANCO DE ESPAÑA

En la mañana del martes el Banco de España dió conocimiento al Juzgado de guardia de que al hacer el arqueo el día anterior, había resultado una diferencia de 15.000 pesetas entre lo consignado en los libros del Negociado de giros y las cantidades ingresadas en caja por este concepto.

Antes de dar este paso, el gobernador del Banco Sr. Gallon y los subgobernadores Sres. Fariñas y Ciudad, habían estado trabajando para averiguar el origen de dicha diferencia, llegando a persuadirse de que no se trataba de un error, sino de un desfalco, aunque no fuera posible de terminar desde luego al autor.

Parece que las 15.000 pesetas de diferencia correspondían a un giro hecho sobre Barcelona, del cual era poseedor un Sr. García y García, que fué inmediatamente llamado a declarar.

El Sr. García, interrogado por el juez, manifestó que él había ingresado las 15.000 pesetas, y en confirmación de esto exhibió la letra, que resultó ser legítima, después de ser sometida a un detenido reconocimiento.

El cajero, sin embargo, no recuerda haber visto al poseedor de la letra, y asegura que la cantidad no fué ingresada, dándose la circunstancia de que en aquel día no se había hecho ningún giro de 15.000 pesetas.

Todos eran de mayor ó menor suma.

El giro constaba en algunos libros; pero en otros no, y el talon-resguardo que se entrega en caja para recoger la letra no ha parecido, ignorándose si la letra no se pagó ó fué sustraída.

Esto es lo que no ha podido aún poner el juzgado en claro.

EL INDULTO

Del concedido con motivo del cumpleaños de Alfonso XIII comunican de Madrid estas noticias:

El decreto comprende á varios ministerios, alcanza á las provincias de Ultramar, fuero de Guerra y fuero de Marina, y se refiere á los que sufren condena por los delitos siguientes:

Contra la forma de Gobierno.—Contra el orden público.—Contra la salud pública.—Contra el estado civil de las personas.—Los cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales.—Los relativos al libre ejercicio de los cultos.

—Violación de sepulturas ó infracción de las leyes sobre inhumaciones.—Juegos y rifas.—Duelo.—Lesiones.—Hurtos.—Usurpación.—Defraudaciones.—Maquinación para alterar el precio de las cosas.—Daños.—Casos de préstamos.—Aborto.—Homicidio.—Infanticidio.

El indulto es de la cuarta parte de condena. No podrán disfrutar del indulto los que hayan disfrutado ya de otro, fuese general ó parcial.

No alcanza tampoco á los reincidentes, ni á los que en la última sentencia hayan sido condenados por varios delitos.

El indulto es total para los delitos cometidos por medio de la prensa. Los delincuentes quedarán en libertad, cualquiera que sea el tiempo que les reste de condena.

También es total el indulto respecto de las penas de arresto mayor, sin distinción de delitos.

No alcanza el indulto á los delitos que se persiguen á instancia de parte, como son los cometidos contra la honestidad y contra el honor, los de injuria y los de calumnia. Ni á los delitos contra soberanos, príncipes y agentes diplomáticos de naciones amigas. Ni tampoco—que es la excepción de mayor importancia—á los delitos cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.

Extranjero

Portugal

Telegrafían de Lisboa que el Gobierno ha presentado su dimisión ante el conflicto con el Brasil.

El rey Carlos ha reiterado al Gabinete su confianza.

Se han convocado las Cortés para el día 2

de Junio, á fin de darles cuenta de lo sucedido.

Inglatera ha pasado una nota ofreciéndose á servir de mediadora en el asunto.

Portugal está dispuesto á someterlo á un arbitraje.

Catástrofe

Segun telegrama recibido de Washington, en la República de San Salvador ha ocurrido una espantosa catástrofe ferroviaria.

Un tren de viajeros ha descarrilado ocasionando trescientas víctimas.

Faltan más detalles de tan horrorosa hecatombe.

Las kábilas

Un telegrama de Melilla dice que en la kábila de Mazuza ha habido una colisión, de la que han resultado muertos y heridos, con motivo del recibimiento que se ha de hacer al sultán cuando vaya al Riff.

Colision

Paris 16 (6,40 t).—Se ha producido una sangrienta colision entre obreros franceses y belgas en las ladrillerías de los alrededores de París.

Los obreros franceses se quejan de la competencia que en la mano de obra les hacen los obreros de Bélgica.

Terremotos

Un despacho oficial de Venezuela habla de terribles terremotos ocurridos el martes en aquella República americana.

Dice el telegrama que han quedado arrasadas las ciudades de Mérida, Egiptos y Sagunillas y otros pueblecitos que están en la falda de los Andes.

No da detalles de los tremendos sucesos, pero dice que el número de víctimas es incalculable.

De Francia

Segun el proyecto presentado en las Cámaras por el ministro de la Guerra de la vecina República, los gastos de este departamento se aumentan para el próximo ejercicio en 14 millones de francos: de 634 millones que se asignan para el año actual, hasta 648 que se piden para el próximo.

El gasto permanente se aumenta, sin embargo, en más de aquella cifra.

Huelgas

Berlin 15 (9 n).—Se han declarado en huelga todos los obreros del puerto de Stettin, pidiendo un 20 por 100 de aumento sobre sus salarios.

Londres 16.—En la reunion celebrada anoche por los cocheros de alquiler, se acordó la huelga general.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones para evitar que los huelguistas promuevan desórdenes.—(Fabra.)

Del interior

En las minas de Horcajo, provincia de Ciudad Real, estallaron anteayer dos petardos colocados en habitaciones que ocupa el jefe de lavaderos.

Los destrozos fueron grandes; pero afortunadamente no se produjo ninguna desgracia personal.

El hecho se atribuye á resentimientos entre los obreros.

Telegrafían de Sevilla con fecha 16:

«Anoche estalló un formidable petardo en la Alameda de Hércules, causando destrozos de consideracion, pero, afortunadamente, ninguna desgracia personal.

El autor del criminal atentado logró escapar.

El gobernador de la provincia ha adoptado acertadas medidas disponiendo una vigilancia extraordinaria, ante el temor de que se repita el atentado.»

En la corrida de toros verificada el lunes en Avignon, ocurrió una terrible desgracia que impresionó grandemente á la numerosa concurrencia que llenaba la plaza.

El torero español Antonio Alvarez fué cogido por un toro y arrojado á gran altura, falleciendo á consecuencia del terrible golpe que recibió en la caída.

El día 15 recibió Su Santidad en audiencia de despedida al guardia noble conde Sacconi, designado en calidad de correo extraordinario para llevar la birreta y el capelo cardenalicio al Arzobispo de Valencia.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Sesion del día 17 de Mayo

Comienza á las cinco menos cuarto presidiendo el alcalde señor Blasco y concurriendo 19 concejales.

Prévia lectura, son aprobadas el acta de la sesión anterior y las cuentas de la semana.

Se da cuenta de las siguientes

Instancias

—D. Eusebio García solicita se le reconozca como apoderado de D. José Tomás Larregui para el cobro de intereses de unos censos. Informará la comision de Hacienda.

—El mismo señor pide se le reconozca como apoderado de D. Miguel Iturralde, y se le abonen los intereses de un capital censal.

A la misma comision.

—El mismo señor solicita se le reconozca como apoderado de D. Bonifacio Astiz, y que se le abonen los réditos de un capital censal.

A la comision citada.

—El señor conde de la Rosa solicita se varíe el sistema de liquidacion con el recurrente, por el servicio que presta al municipio de elevacion de aguas del rio.

A la comision de Fomento.

—D.ª Jacoba San Miguel solicita se le venda parte del solar comprendido entre la fachada posterior de la casa núm. 19 de la calle de Zapatería y la escuadra que forma la escalinata que da acceso á los soportales de la Plaza de la Constitucion, ó en caso contrario se le permita colocar una puerta de hierro en dicho terreno.

La comision de Fomento informará.

Seguidamente se da lectura de los informes que á continuacion se mencionan.

De la comision de Fomento

—Manifestando en la instancia de D. Miguel Inza que pedía se le mantuviera en los trabajos de arreglo de los atalajes y monturas para las corridas de toros de San Fermín, haberse confiado ya dichos trabajos para el año corriente al guarnicionero D. Miguel Yarnoz.

El Sr. Artola, de la comision, disiente del parecer de sus compañeros, por entender que al cabo de 30 años que el Sr. Inza viene realizando satisfactoriamente esos trabajos, no parece procedente que se prescindiera de sus servicios no habiendo motivo que justifique esta determinacion.

A petición del Sr. Vidaurreta se trae, por vía de antecedentes, un expediente en que D. Salvador Salavera pedía (en 1891) que se le fuesen encargados los arreglos de que se trata.

De esos antecedentes resulta que entonces acordó la comision respecto de la petición del señor Salavera, *Visto*.

El Sr. Vidaurreta dice que él no sabe qué resultó de aquel expediente y que lo ha pedido por si de él resultaba alguna luz que no aparece.

Después manifiesta el mismo concejal que no procede establecer turno para los trabajos de que se trata, en los momentos críticos, por lo que propone que por este año se encarguen los arreglos al Sr. Inza, aunque después se establezca turno, si se estima conveniente.

El Sr. Roncal dice que el Ayuntamiento tiene acordado que los trabajos de su cuenta se hagan por turno, y que el guarnicionero á quien este año se han encargado, tiene acreditada su aptitud. Añade que á juicio de la comision no debe hacerse nada que parezca privilegio, sin que valga el que el Sr. Inza ha realizado, como es la verdad, satisfactoriamente el cometido.

El Sr. Aztarain pide se aplaque el asunto hasta que esté presente el Sr. Mutiloa, que supone está más enterado del asunto. Sobre esto dice el señor Roncal que el Sr. Mutiloa asintió á la designacion del guarnicionero á quien se le ha encargado el trabajo, por lo que estima innecesaria la presencia de dicho concejal.

Se prolonga la discusion alternando en el uso de la palabra los Sres. Roncal, Vidaurreta y Aztarain.

El Sr. Olaso propone, como solucion, que este año ejecuten los trabajos entre los dos guarnicioneros de que se trató.

Esto no le parece bien al Sr. Vidaurreta.

El Sr. Gorosabel se lamenta de que se haya venido á establecer el turno al cabo de 30 años de buenos servicios de un industrial; á lo que el Sr. Roncal contesta que la comision ha sido obligada á establecerlo.

Se prolonga el debate pronunciando varios concejales frases reticentes.

El Sr. Raserro pregunta si se ha establecido turno para los trabajos de carpintería de la plaza de toros.

Se pone el asunto á votacion y antes de efectuarla, el señor Cortés dice que la comision debió haber dicho en la sesion anterior, al pasar la instancia del señor Inza, que el asunto estaba resuelto, pues tenia adjudicado el servicio. Por no haber procedido así, ahora resulta que el Ayuntamiento no puede votar en contra del informe sin desairarla anulando un acuerdo suyo. Contesta el señor Roncal que no hizo lo que el señor Cortés indica por no coartar la libertad de los concejales.

Se repiten las distintas proposiciones presentadas por varios concejales. El Sr. Olaso insiste en que se parta el trabajo este año entre los dos guarnicioneros; el Sr. Vidaurreta alega la prioridad de su proposicion, y el Sr. Roncal pide se vote el dictámen de la comision.

Se vota el informe y resultan 7 votos en pró y 13 en contra.

El Sr. Iraizoz que ha entrado durante la votacion, se adhiere á la mayoría.

El Sr. Vidaurreta pregunta si se entiende, como consecuencia, que se adjudica el servicio al Sr. Inza.

Se contesta que ese es el alcancé que ha dado á su voto la mayoría.

El Sr. Roncal sale del salon y le siguen los señores Udobro, Aldaz y Aizpun manifestando este último que se retira por haberse desairado á la comision anulando un acuerdo que ella tomó debidamente facultada y obrando, á su juicio, en justicia.

—Proponiendo el establecimiento de sifones inodoros y cañones de ventilacion en los escusados de la cárcel de partido.

Se aprueba este informe.

—Presentando un proyecto de instalacion de un motor y generador á vapor para ampliacion del servicio del alumbrado eléctrico.

La misma comision propone que este asunto quede para estudio de los señores concejales durante el periodo que se crea prudente.

La comision, después de mencionar dos proyectos, estima preferible el de adquirir un motor de 120 caballos y un generador de 170 metros, con lo cual y la fuerza de que se dispone se podrían alimentar cerca de 10.000 lámparas. El motor y el generador costarían más de 99.000 pesetas.

El Sr. Artola considera innecesario é inútil ese aplazamiento.

Igual juicio manifiesta el Sr. Tuñon.

El Sr. Gorosabel estima oportuno el aplazamiento. También el Sr. Aztarain desea nuevos datos de personas peritas en la materia, y el señor Olaso opina que se aplaque la resolucion del

asunto hasta ver la fuerza motriz que proporciona el agua de Arteta. Añade que hoy no hay fondos para ello.

El mismo Sr. Olaso entiende que tenemos alumbrado con exceso, y que más que en aumentarlo procede pensar en disminuirlo. Lo cual parece muy desacertado al Sr. Aztarain.

El Sr. Artola advierte que en el proyecto, al fijar el coste, no se ha tenido en cuenta el cambio con el extranjero, que aumentará considerablemente el coste del motor y el generador, y se omite también el coste de la cimentacion del local en que ha de colocarse el generador.

El Sr. Roncal combate la idea del Sr. Aztarain de pedir informe á un perito facultativo y otro práctico, por estimar eso depresivo para el director del alumbrado; contestando el Sr. Aztarain que no hay en la realizacion de ese pensamiento ofensa para el director.

En vista de las manifestaciones apuntadas el Sr. Tuñon dice que no le parece improcedente se aplaque la resolucion del asunto hasta estudiarlo bien.

Tampoco el Sr. Artola se opone á eso, aunque insiste en su antes indicada apreciacion.

El Sr. Roncal, abogando por el aplazamiento, advierte que por urgente que sea el asunto, entre la aceptacion de un proyecto y su realizacion definitiva mediará un periodo de 6 ú 8 meses.

Después de varias otras observaciones se acuerda aplazar el asunto por dos semanas.

El Sr. Aztarain advierte que al tratarse del asunto, insistirá en su proposicion de que informen sobre el proyecto dos personas facultativas. Los señores concejales estudiarán también en el plazo acordado si procede lo que el Sr. Aztarain desea.

De la comision de Hacienda

—Proponiendo sea desestimada la instancia de los Sres. Eguia, Deogracias y Sagredo, que solicitan reforma del impuesto señalado á las tabernas.

Se aprueba.

Dictámen

Del señor asesor sobre la R. O. de 17 de Enero último en el expediente sobre rescision del contrato con la empresa del gas.

Dicha R. O. dispuso que retrotrayendo la cuestion al estado en que se encontraba cuando el gobernador se inhibió, declarándose incompetente, esa autoridad resuelva.

El asesor entiende que la R. O. constituye un abuso de poder que anula una sentencia del tribunal, por lo que, seria oportuno exigir responsabilidad política, si no fuera porque la manera de ser de la política hace inútil esa vía. Por eso recomienda la alzada al tribunal central de lo contencioso, sin perjuicio de utilizar todos los recursos.

El dictámen del asesor es muy extenso y muy razonado.

Se aprueba el dictámen y como para entablar pleito se necesita dictámen de dos letrados, se acuerda que el alcalde lo designe.

Otros asuntos

El señor Artola manifiesta que para llevar á cabo el pensamiento de mejorar el decorado del teatro, se ofrece buena ocasion porque el empresario del teatro de la Gran Vía de Bilbao trata de enagenar el de aquel coliseo.

El señor Olaso advierte que en el actual presupuesto no hay consignacion para ese gasto. A lo cual contesta el señor Artola que no debe desaprovecharse la ocasion de adquirir un buen decorado por la cuarta ó quinta parte de lo que ha de costar en otra ocasion.

Propone se designe una persona inteligente que se entere é informe.

El señor Tuñon declara que el decorado del teatro necesita reposicion; y entiende que debe estudiarse el asunto teniendo en cuenta la buena ocasion que se ofrece y la situacion económica del municipio.

Insisten en sus manifestaciones los Sres. Olaso y Artola, manifestando éste que el decorado de dicho teatro de Bilbao costaría de 8 á 10 mil reales, y que, en plazo no lejano habrá que adquirir material que costará 15 ó 20 mil pesetas.

El Sr. Cortés expone varias observaciones notando que el teatro es gravoso para el Ayuntamiento y que debiera pensarse en obligar á las compañías, ya que se les cede el teatro gratis, á que cada una que actúe una temporada deje en él una decoracion.

El Sr. Artola opina que para reponer el decorado seria mejor medio el arrendar el teatro, á lo cual es refractorio el Ayuntamiento, quizá acertadamente.

—Aceptando en principio la idea de enviar á Bilbao una persona con el objeto expresado, se habla de designar al arquitecto ó al tramoyista ó buscar en Bilbao una persona de confianza que informe sobre el particular; y se acuerda que la comision vea de adquirir los informes citados por este último modo.

El señor Aztarain propone se ponga á la calle de Bolserías el nombre del Sr. Seminario, ó, si no, el que este señor concejal designe.

El señor Seminario da gracias y manifiesta que no tiene méritos para tal distincion. Añade que entre los vecinos se trata ya de proponer nombre para tal calle, por lo que pide se deje este asunto para otro tiempo.

El señor Aztarain insiste en que se faculte al señor Seminario para dar á la calle el nombre que quiera. El señor Seminario le suplica que desista y el señor Aztarain insiste.

En vista de esta insistencia el Sr. Seminario dice que, si al Ayuntamiento le parece bien, él propondrá en nombre de los vecinos de la calle de Bolserías el que éstos desean se dé á dicha calle.

Conformes y se levanta la sesion á las siete y media.

LA PROVINCIA

Segun noticias fidedignas, la comision de Fomento ha adjudicado á D. Tiburcio Guereñain la subasta de 800 metros cuadrados de asfaltado para el piso del Mercado al precio de 3,48 pesetas metro, á D. Casimiro Zapata de 450 metros cuadrados de picado de paredes y nuevo revoco hidráulico en la lonja

del pescado a 2,05 pesetas, y a D. Victoriano Martínez la de 30 cercos de roble para las ventanas y puertas de patios del palacio de justicia en la cantidad de 2,70 pesetas.

Ayer, cumpleaños del rey niño, no hubo en esta capital recepción, pero hubo gran parada mandando las fuerzas el general Tablas y restandolas el general gobernador militar de la plaza Sr. Tuero, ante quien se verificó el desfile por delante del palacio provincial. Ese acto fué presenciado, como siempre por numeroso concurso.

De Tudela dicen que el martes y miércoles cayó abundante lluvia. Celebraríamos que esas humedades hubiesen alcanzado a los distintos pueblos de Navarra cuyos campos las necesitaban.

Es preciso que se presente en la secretaria de este Ayuntamiento el soldado del regimiento infantería Reserva de Pamplona, Florencio Lacabe Instilar.

La Cofradía del patrocinio de San José celebrará su función mensual el sábado 19 del corriente en la parroquia de San Agustín. A las siete se celebrará Misa rezada para los hermanos difuntos. A las nueve se cantará la solemne pidiendo la protección del Santo por los hermanos para que los asista en todos los instantes de la vida y en particular en la hora de la muerte. Acto continuo se rezará el devoto ejercicio del Santo Patriarca, concluyendo con la adoración de la reliquia del Santo.

Los señores diputados que días atrás marcharon a Burguete, han recibido durante su viaje inequívocas muestras de afecto á ellos y de entusiasmo fuerista en Viscarret, Burguete y otros pueblos.

Al regresar, en Aoz se verificó una verdadera manifestación fuerista en que tomó parte todo el vecindario con el clero y Ayuntamiento a la cabeza.

Por el extracto de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta capital verán los lectores que continúa la tirantez entre unos y otros concejales, y verán que un asunto de escasa importancia ocasionó una verdadera batalla parlamentaria cuya conclusión tal vez tenga consecuencias en cuanto á algunos señores de la comisión de Fomento.

Noherlesoom pronostica lo siguiente para la segunda quincena de Mayo, que comenzó ayer:

«El estado de indecisión y de lucha que fué el carácter dominante en la quincena anterior, es el que se reproducirá en los siete primeros días de la segunda de Mayo. Por este motivo serán de buen tiempo, á pesar de existir á la vez en dichos días varios centros de perturbación atmosférica.

La más notable de la segunda mitad de Mayo ocurrirá desde el 24 hasta el 27, y será producido por una violenta tempestad, de notable intensidad, que partirá de las costas orientales de la América septentrional el 16, y empezará á llegar el 23 al N. O. de Europa.

El tiempo más lluvioso y con carácter más general en nuestra Península será desde el 29 al 31.»

Los exámenes verificados en la audiencia de esta capital para aspirantes á secretarios de juzgados municipales, dieron el siguiente resultado:

D. Blas Santamaría, sobresaliente; D. Silvestre Ambrosio de Barrena, aprobado; don José Leon Esnal, aprobado; D. Emilio Estivanz Valle, sobresaliente, y D. Manuel Lagarde Martínez, aprobado.

Se ha mandado tasar el daño que ha causado una caballería en una heredad sembrada de trigo sita en el término denominado Unouchiqui, y el dueño pagará el daño más la multa que le sea impuesta.

Se dice que el Administrador de correos de esta capital ha pedido á la Dirección general de Comunicaciones autorización para instalar en la Plaza del Castillo un buzón fijo.

De los toros navarros que han de ser lidiados en Pamplona durante las próximas fiestas de San Fermín, siete son de la ganadería de los señores Lizaso, seis para una corrida y uno para la prueba, otros en la misma forma, del señor conde de Espoz y Mina, y, asimismo siete de los señores Diaz.

De los primeros, seis son de cuatro años y 1 de cinco; de los segundos hay 5 de cuatro años y 2 de cinco, y de los terceros son 5 de cuatro años, 2 de cinco y uno de tres.

Parece que estando adelantadas las gestiones de la comisión mixta de representantes del Ayuntamiento de esta capital y del ramo de Guerra relativas á la construcción de un cuartel para un regimiento de artillería, ha surgido una discordancia acerca de un punto importante. Se dice que cierta condición prudente propuesta por los representantes de Pamplona parece inadmisibles á los otros.

Ayer salieron conducidos para Ceuta los condenados por el Consejo de Guerra por los sucesos del fuerte Infanta Isabel.

Antes fueron visitados por las personas á que aludimos hace días, las cuales entregaron á cada uno quince duros y cigarros, producto de la colecta que dijimos se hacía.

En el Mercado de esta capital fueron inutilizados anteyer tres kilogramos de carne por las malas condiciones en que se hallaban para el consumo.

Servicio militar para el día 18

Parada.—Constitucion.
Jefe de día.—D. Francisco Guerra, Teniente Coronel de Cantabria.
Hospital y provisiones.—Artillería.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.
Traje.—De diario.

Seccion religiosa

Viérnes.—Santos Venancio, mártir, Félix de Cantalicio, confesor, Teódoto, Alejandra, Claudia, Eufrasia, y compañeros mártires.
Ayuno.—Témpora.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho que se hará la Reserva. En Capuchinos.—Funcion á San Félix de Cantalicio.—A las nueve y media de la mañana Misa solemne con sermón que predicará D. Pedro Santa Cruz.

En San Nicolás.—A las siete y media de la tarde ejercicio de las Flores de Mayo, con lectura, sermón, letanía, letrillas cantadas y Rosario.

En San Lorenzo.—Novenario á la Santísima Trinidad.—A las nueve de la mañana Misa y novena rezadas. A las ocho de la tarde novena con gozos cantados y Rosario.

Sábado.—En San Agustín.—A las cinco y cuarto de la mañana Flores de Mayo con Misa, meditación, cánticos y plática.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que movais los corazones de los fieles á contribuir, en cuanto puedan, á la magnificencia ó siquiera á la decencia de vuestros templos.

PROPÓSITO.

Dar un poco menos al adorno de la propia casa y persona, y consagrar algo de esta economía al adorno de las casas de Dios.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17 (11 n.)

Fiestas palatinas

Con la brillantez de costumbre se ha celebrado en Palacio la recepción con motivo del cumpleaños de Alfonso XIII.

En este acto ha llamado la atención la presencia de dos posibilistas, diputados que formaban parte de la comisión del Congreso.

También ha sido acto brillantísimo el banquete. A él han asistido las altas dignidades eclesiásticas.

Consejo de ministros

Después de la recepción se han reunido los ministros en consejo ocupándose especialmente en los presupuestos.

También han hablado de las relaciones comerciales con Alemania.

Esta nación nada dice, pero nuestro Gobierno supone que continuará tácitamente el *modus vivendi*.

Después han acordado los ministros las mercedes que se han de conceder por el cumpleaños de don Alfonso.

Uno de los acuerdos ha sido incluir en el indulto á los generales de Marina sentenciados recientemente.

Madrid 18 (12,45 m.)

Del extranjero

Se asegura que en el conflicto

brasileño-portugués Inglaterra, Alemania é Italia se muestran resueltas á apoyar á Portugal.

Dícese que Inglaterra se dispone á reforzar la escuadra que tiene en Gibraltar.

Francia presta exquisita atención á esto, que se supone tiene relación con miras ambiciosas de Inglaterra respecto á Tánger.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 17 (4,50 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	68,50
Id. id. fin corriente.	68,52
Id. id. fin próximo.	68,65
Deuda perpetua al 4% exterior.	78,40
Acciones del Banco de España.	380,00
Deuda amortizable al 4%.	78,15
Compañía arrendataria de Tabacos.	158,00
Billetes de Cuba (1886).	
Id. id. (1890) liberadas.	98,55

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	64,60
3 por 100 francés.	100,95
5 por 100 italiano.	78,00
Robinson.	148,00
4 por 100 turco.	22,22
Acciones de Riotinto.	367,00
Ferrocarriles andaluces.	175,00
Idem Nortes.	101,00
Renta portuguesa.	21,75
Ferrocarriles Alicante.	145,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista.	21,40
Londrés, á la vista.	30,58

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 8.
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

Anuncio

A voluntad de su dueño y en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar en la Notaría de D. Salvador Echaide, Plaza del Castillo número 39, á las once de la mañana del día 26 de los corrientes, se venden fincas rústicas y urbanas sitas en jurisdicción de Ubani, consistentes en tres casas y un corral, 211 robadas de tierra blanca y 174 peonadas de viña por el precio mínimo de 15.000 pesetas.

El pliego de condiciones y títulos de pertenencia, inscritos en el Registro de la propiedad, se hallan de manifiesto en la expresada Notaría. Pamplona 15 de Mayo de 1894.—Salvador Echaide.

EL SACERDOTE SANTIFICADO

en los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Meditaciones sacadas de la obra francesa del P. Chaignon, S. J., añadiéndose algunos documentos del Padre Santo y varias observaciones por el P. Nicolás Eguiluz, de la misma Compañía. Con aprobación de los Superiores.

Se vende en la Administración de este periódico á tres pesetas en rústica y cuatro encuadernado.

Se invita

á los que necesitan comprar camas del país é inglesas de hierro y todo latón, así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, etc., y desee aprovechar el viaje, se lleve por

LA GRAN BRETAÑA, Mayor 14, Pamplona

Venta á plazos todas combinaciones.

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesús y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende á 25 céntimos de peseta en la Administración de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

SOBRE-

asada, Queso de Mahon, Sobrassada de Mallorca, Salchichon y vinos de Jerez.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

12—Mayor—12

Véase el anuncio de cuarta plana.

La vida feliz

ó sea las fuentes de la felicidad verdadera. Obra espiritual teórico-práctica por D. Santiago Ojea y Marquez, Presbítero. Con licencia eclesiástica.

Consta la obra de cuatro tomos en 4.º, esmeradamente impresos y de abundante lectura, y se vende en la Administración de este periódico á 12 pesetas en rústica y 15 encuadernada.

Los que compren esta obra adquieren el derecho de recibir por mitad de precio *El Reinado de Jesucristo y Observaciones doctrinales á ricos y á pobres*, obras del mismo autor.

EN EL ALMACEN DE CAMAS

LA PERLA INDUSTRIAL

se remiten gratis modelos de camas y cunas á quien los solicite.

Cómodas, mesillas, sillas, surtido de espejos desde 3 reales en adelante.

Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodríguez.

Música religiosa

Por ausencia del editor D. Narciso Rada se ofrecen con notable rebaja de precio las obras siguientes, propias para Mayo y Junio.

Letrillas para la comunión de las niñas, por D. Rafael Disep.	0,40
Marcha para procesiones, y elevación y plegaria, por el mismo autor.	0,30
Flores á María, á 3 voces (2 tiples y bajo), del mismo autor.	0,25
Flores á María, á duo y coro, por D. Baldomero Fernandez.	0,50
Flores á María, á 3 voces (2 tiples y bajo), por D. Felipe D. de Rada.	0,50
Despedida á la Santísima Virgen, á duo de tiples, por D. Julian Burguete.	0,75
Gozos al Sagrado Corazon de Jesús, á tres voces con acompañamiento de órgano, por D. A. Peñalva C.	2
Letrillas al Sagrado Corazon de Jesús, á coro, por D. P. Goldaraz.	0,50
Gozos al Divino Corazon de Jesús, 3 voces por D. Felipe Ernicas.	0,50
Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada.	0,30
Trisagio al Santísimo, 3 voces, por B. T.	0,30

En breve se remitirá por el correo un catálogo detallado de las obras de que hay existencias. Para los pedidos, acompañando el importe en sellos ó libranza, dirigirse al Administrador de este periódico, Estafeta 31.

Estampas y Devocionarios

PARA 1.ª COMUNION.

Hay buen surtido en la Administración de este periódico, Estafeta, 31.

QUINTAS

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El que suscribe, Agente en dicho ramo, hace 16 años que viene verificando las operaciones concernientes á él, hasta la fecha nadie ha tenido que lamentar el más mínimo incidente; hoy advierte á los padres, tutores y demás que tengan hijos ó interesados que les comprenda ser sorteados en el próximo reemplazo, no se apresuren á contratar á los mismos antes del sorteo hasta el mes de Octubre ó Noviembre, época más oportuna para verificarlo; á este fin el firmante abrirá su oficina en los primeros días del de Octubre, Estafeta 65, 2.º, Pamplona, donde recibirá á cuantos le honren con sus visitas ó correspondencia, significando que para atender á los compromisos que adquiere cuenta con suficiente capital.—Pascual Mañero.

HOJITAS RELIGIOSAS

apropósito para distribuir las después de las Comuniones y en otros actos, que se hallan de venta en la Administración de este periódico.

Id á José, Dios con nosotros y La Virgen y el alma, á 4,50 pesetas el 100.

Quince minutos en la presencia de Jesús Sacramentado y Diez minutos ante la Virgen, á una peseta el 100.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciación y masticación con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

LA VERDADERA

Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administración de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTEARENA y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

Nuevo catecismo en ejemplos.

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edición, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administración de este periódico.

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,

Estafeta 31.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTISMÁTICO DEL Dr. KLEIN

GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 86.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, 5. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitelá, 15.—Antor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1815 salió en Sevilla, revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

TALLER NUEVO DE RELOJERÍA

DE

SANTIAGO MARFAGON

calle Nueva 22, 2.º, izquierda

TARIFA DE PRECIOS DE LAS COMPOSTURAS

RELOJES FINOS		RELOJES ORDINARIOS	
	Pesetas		Pesetas
Relojes ingleses, limpieza . . .	3	Repaso	1,75
Soneras de pared y sobremesa, limpieza	7	Limpieza	2
Soneras de cabecera, limpieza	7,50	Muelle real (cuerda)	2
Cronómetros, limpieza	8	Un rubi (centro)	2
Repeticion de bolsillo de cuarto y minuto	10	Espiral (pelo)	2,50
		Arbol de volante	4
		Cilindro	5
		Muelle de salto	1,25
		Eje de rueda (piñon)	3
RELOJES DE CUADRO			
Limpieza	3	De sobremesa, limpieza	5
Repaso	2	Repaso	2
Reguladores, limpieza	3	Alemanes, limpieza	2,50
Repaso	2	Repaso	1,50

Calle Nueva 22, 2.º, izquierda, Pamplona.

FLORES DE MAYO

ó Mes lírico de María por Norberto Torcal y Chueca, Forma un volumen de 148 páginas en 4.º, que contiene meditaciones en verso para cada día de Mayo. Se vende á 1,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra y además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Se bastian Gastearena y Egúzquiza.

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

« El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades. »

« La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico á que los enfermos habian llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinum. »

Dr. WAHU Médico principal de los Hospitales de Argelia. Fabricación y origen : Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias

ULTRAMARINOS

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12

PAMPLONA

Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragon y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAO de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las mareas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

— rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascaño.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

LA SANGRE ES LA VIDA!

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Rob Lechaux

con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados

Hállase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor : MARIANO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias pátrias," se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene también varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por CH. FAY, Parfumeur

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctere UBALDO UBALDI.—Tres tomos. Se vende á 25 pesetas en rústica y á 30 en pasta entera.